**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

Ciudad de Buenos Aires, 10 de diciembre de 2013

**Ref.: Exp. CM Nº DCC 303/13-0 - Licitación Pública Nº 27/2013 tendiente a la adquisición de computadoras “all in one” destinadas al Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Llega este expediente a conocimiento de la Comisión de Preadjudicaciones, a fin de dictaminar en la Licitación Pública de la referencia, con un presupuesto oficial estimado en pesos Dos millones quinientos treinta y seis mil ochocientos ($ 2.536.800.-).

A fs. 1/15 obran los antecedentes acreditando la necesidad de proceder a la presente contratación.

A fs. 16/17 se agregan el cuadro presupuestario detallando la cantidad de bienes a adquirir, el precio unitario y el monto total de la contratación y nota proponiendo el tipo de procedimiento a seguir.

A fs. 18/22 se incorpora copia del Pliego de Bases y Condiciones Generales y a fs. 23/27 el proyectos de Pliegos de Condiciones Particulares y el modelo de publicación.

De fs. 28/35 surge el listado de empresas e instituciones a las que se cursarán invitaciones.

A fs. 36/37 se aprecia la constancia de registración presupuestaria.

De fs. 42 surge el Dictamen Nº 5383/2013 de la Dirección de Asuntos Jurídicos, en el cual manifiesta no tener objeciones que efectuar a la tramitación del expediente.

A fs. 48/59 se incluye la Resolución CAFITIT Nº 92/2013 autorizando el llamado a la presente Licitación Pública Nº 27/2013; estableciendo el presupuesto oficial, aprobando el Pliego de Condiciones Particulares, y el modelo de publicación; establece el valor para la adquisición de los pliegos; y fija la apertura pública de ofertas para el día 9 de diciembre de 2013 a las 12.00hs.

De fs. 62 surge la designación del funcionario que acompañará al Jefe de Departamento de Coordinación y Preadjudicaciones en el acto de apertura, de aquellos que conformarán la Comisión de Evaluación de Ofertas y del responsable técnico.

A fs. 66, 92, 125/128 y 156 se aprecian las constancias de las publicaciones efectuadas respecto de la Resolución CAFITIT Nº 92/2013.

A fs. 70/91 se agregan las constancias de las invitaciones cursadas.

De fs. 130 surge el acta labrada en ocasión de la reunión informativa llevada a cabo por la Dirección de Compras y Contrataciones.

A fs. 143/145 se agrega la Res. CAFITIT N° 96/2013 que aprueba la Circular con Consulta N° 1, mediante la cual se ratifican las especificaciones técnicas requeridas en el pliego aprobado, no siendo admisible la presentación de ofertas cuyos equipos no posean pantallas de al menos 23”.

A fs. 146 y 157 se agregan la publicación de la Res. CAFITIT N°96/2013 y a fs. 147/155 las notificaciones en los términos establecidos en la propia resolución.

A fs. 158 consta el informe sobre la adquisición de Pliegos para la presente Licitación.

A fs. 164/165 se encuentra el acta de apertura de ofertas Nº 27/2013, producida por la Comisión de Preadjudicaciones designada al efecto, que da cuenta de la presentación de una (1) oferta.

A fs. 222/223 obra el resultado de la consulta del estado registral de la oferente ante el R.I.U.P.P., efectuada por esta Comisión, constando que la misma se encuentra debidamente inscripta.

A fs. 218 esta Comisión solicita la asistencia técnica de la Dirección de Informática y Tecnología, cuya respuesta se agrega a fs. 220.

**OFERTAS:**

1. **PC-ARTS ARGENTINA S.A.:**

##### CUIT: 30-70860230-9

Domicilio: Av. Brasil 3033 - C.A.B.A.

C.E.: fhartkopf@pcartsargentina.com sserantes@pcartsargentina.com

A fs. 216 presenta su propuesta económica. La misma asciende a un total de pesos dos millones setecientos sesenta y tres mil cuarenta ($2.763.040.-). Presenta una oferta alternativa por la suma de pesos dos millones setecientos dos mil ($2.702.000.-). La oferta original resulta un 8,9% superior a lo presupuestado para la presente contratación, en tanto que la oferta alternativa lo es en un 6,5%, encontrándose dentro del parámetro aconsejado para adjudicar.

En dicha foja establece el plazo de entrega, el mantenimiento de la oferta y la forma de pago.

**Conforme lo dispuesto en el punto 14.1.a. del Pliego de Bases y Condiciones Generales, el oferente constituyó garantía de su oferta con póliza de seguro de caución hasta la suma pesos doscientos cincuenta mil ($250.000.-), reservándose el original en la caja fuerte de la Dirección de Compras y Contrataciones, y obrando su copia a fs. 213/215.**

De fs. 170 surgen el domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y la dirección de correo electrónico, que se consignan en el encabezamiento de este apartado, así como el teléfono de la firma.

A fs. 171 se acompaña constancia de compra de pliegos.

A fs. 191vta./192 obra la declaración jurada de aptitud para contratar, exigida por el artículo 10 del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

A fs. 193 obra el Certificado Fiscal para emitido por la A.F.I.P., vigente a la fecha de la apertura.

A fs. 195/200 se agrega copia del Poder General de Gestiones Administrativas que acredita la calidad del firmante.

De fs. 201 surge el Certificado de Deudores Alimentarios Morosos emitido por el Registro correspondiente y vigente a la fecha de la apertura.

A fs. 203 acompaña declaración jurada denunciando el origen de los bienes ofertados.

A fs. 209/212 acompaña folletería de donde se desprenden las especificaciones técnicas de los equipos ofertados.

A fs. 222/223 se incluye el resultado de la consulta de Estado Registral efectuada por esta Comisión al R.I.U.P.P., de la que surge que el oferente se encuentra inscripto en dicho registro, dicho Estado informa que la firma no ha recibido sanciones.

A fs. 220 se agrega el Informe Técnico efectuado por la Dirección de Informática y Tecnología, del que surge que la firma *“(...) CUMPLE con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas correspondiente”.*

El área técnica considera conveniente proceder a la contratación de la oferta alternativa presentada por la oferente *“ya que considera necesario continuar con el esquema actual de teclados y mouse cableados”,* haciéndose notar que la mismaresulta más económica que la oferta original.

**Del análisis efectuado y de acuerdo con lo hasta aquí expresado, esta Comisión estima que la presente debe ser considerada oferta admisible.**

**CONCLUSIÓN**

Del análisis practicado sobre la documentación contenida en el sobre presentado en esta Licitación Pública N° 27/2013, resulta que la oferta presentada por la firma PC-ARTS ARGENTINA S.A. resulta admisible, correspondiendo por lo tanto preadjudicar el renglón N°1 por el monto de pesos dos millones setecientos dos mil ($2.702.000.-)

 **Gabriel Robirosa Adrián Costantino Federico Carballo**